



Parlamento de Cantabria
DIARIO DE SESIONES
Serie B: Comisiones

Año XLIV

XI Legislatura

Serie B – Núm. 153

Página 1

**COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN
ADMINISTRATIVA**

PRESIDENCIA: ILMA. SRA. D. ^a PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA
SESIÓN ORDINARIA DEL VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 2025

ORDEN DEL DÍA

Página

Único.- Comparecencia de la consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre hitos, objetivos y estado de ejecución de los Fondos Next Generation, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/7810-0029]

(Comienza la sesión a las once horas)

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Pues, muy buenos días a todos. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa.

Lo primero que quiero hacer es dar la bienvenida a la consejera y a todo su equipo, que se ha trasladado al Parlamento. Bienvenidos todos.

Y le doy la palabra, sin más, a la secretaria, para que lea el único punto del orden del día.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenos días.

El punto único es la comparecencia de la consejería, de la consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre hitos, objetivos y estado de ejecución de los fondos Next Generation, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Muchas gracias, señora secretaria.

Como todos ustedes saben, el debate se ajusta a lo expuesto en el artículo 186.2 del Reglamento. En primer término, tendrá la palabra para la consejera de Presidencia para hacer la exposición, informar del objeto de la comparecencia. Tendrá 30 minutos.

A continuación, y a petición de un grupo podría suspenderse la sesión. Si esto no es así seguidamente tendrán la palabra los grupos por un tiempo de 10 minutos cada uno. Y el debate concluye con la intervención de la consejera, que cerrará esta comisión por un tiempo de 30 minutos.

Así que, sin más, le doy la palabra la señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Pues muchas gracias, señora presidenta. Señoras y señores diputados.

En primer lugar, quiero dar las gracias a esta comisión del Parlamento de Cantabria, de forma especial, a su peticionario al Partido Socialista, por la oportunidad que me da como consejera de comparecer ante todos ustedes para informarles sobre el estado de ejecución de los proyectos gestionados por mi consejería y financiados por los fondos europeos Next Generation.

La verdad, es que siempre es un placer, es un honor, venir a explicarles a los representantes del pueblo cántabro qué hemos hecho, qué estamos haciendo y qué nos queda por hacer, dar cuentas, como no puede ser de otra manera, de nuestra gestión. Así cumplen ustedes con su función de control al Gobierno, y yo, en este caso, como parte del Ejecutivo, con la obligación de dación de cuentas a los ciudadanos de Cantabria.

Antes de comenzar ya aviso que va a ser una comparecencia plagada de datos, también de hitos, como no puede ser de otra manera, pero mi equipo, mi consejería, está a disposición de todos ustedes para resolver las dudas que tengan y para una vez que relean tranquilamente esta exposición; resolver lo que les pueda surgir, porque soy consciente, antes de empezar a hablar de los fondos europeos, que retener o apuntar en 30 minutos todos los datos es prácticamente imposible. Aquí sí que estamos a su entera disposición.

Como saben, mi consejería, que cuenta con 10 direcciones generales, solo tres, han tenido la posibilidad de gestionar fondos por los que hoy comparezco y he querido que me acompañan hoy, si bien lo hacen la directora de Administración Local, Marta González Liébana y el director de informática, Pablo Izu, mi director de Justicia y Víctimas del Terrorismo que está en Madrid, pues no estará viendo por la web o cualquier cosa, pues también, escucharles a ustedes, ¿no?

En julio del año 2020, bueno, también me acompañan mi jefe de gabinete, Juan José Rodríguez, gracias a todos por acompañarnos hoy, que yo creo que es muy importante que estén aquí también parte del equipo.

En julio del año 2020 el Consejo Europeo aprobó la creación del instituto, del instrumento financiero denominado Next Generation dotado con 750.000 millones de euros para toda Europa, de los cuales a España le corresponderían un máximo de 140.000 millones para invertir en el período 21-26. Parte de ellos se recogían en el proyecto de mecanismo de recuperación y resiliencia, y otros en el REACT-EU.

Como para esta consejería, dadas sus competencias, solo fueron asignados fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia es en los que me voy a centrar, dejándolos los REACT-EU, que sé que otros consejeros que han venido ya a esta comisión, a la comisión correspondiente, pues se han explicado.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 153

19 de diciembre de 2025

Página 3

Este fondo de recuperación tenía como objetivo garantizar una respuesta europea coordinada para hacer frente a las consecuencias económicas y sociales de la pandemia de la COVID-19 que se estaba viviendo en aquel momento. Y los recursos que la Unión Europea concedía a España debían ser dedicados a la ejecución de inversiones y de reformas estructurales orientadas al logro de tres objetivos. Una España más verde y más digital, más cohesionada, y más igualitaria.

El Gobierno de España, a través del Real Decreto Ley 36/2020 de 30 de diciembre, aprobó el Plan de recuperación, transformación y resiliencia como el instrumento rector para el diseño y ejecución de los objetivos estratégicos y las reformas e inversiones que, vinculadas al mecanismo de recuperación y resiliencia previsto en la normativa comunitaria, servirían para favorecer la cohesión económica y social y territorial de España, fortalecer la resiliencia social y económica del país, y recuperar el tejido productivo y mitigar el impacto social tras la crisis causadas por la COVID-2019.

Este plan, que no fue acordado con las comunidades autónomas, sino que fue decidido desde el Gobierno central, sin tener en cuenta las necesidades del territorio, pilota sobre 4 ejes transversales: transición ecológica, transformación digital, cohesión social y territorial, e igualdad de género, y 10 políticas palanca que definen el grueso de las inversiones, y que integran a su vez una treintena de componentes.

Según el informe de seguimiento trimestral a fecha 30 de septiembre de 2025 Cantabria tiene asignados 464,5 millones de euros destinados a políticas públicas vinculadas a esos tres objetivos, entre ellos la modernización de la Administración. Y desde la toma de posesión de este Gobierno, en julio de 2023, asumimos la responsabilidad de aprovechar la oportunidad que brindan estos fondos y nos hemos esforzado en cumplir con el compromiso que nuestra presidenta María José Sáenz de Buruaga, asumió durante su investidura de trabajar para fortalecer la economía de Cantabria, implantar medidas del buen gobierno y ser capaces de invertir los fondos, en las verdaderas en, los fondos europeos, las verdaderas necesidades de Cantabria con proyectos tructores que generen desarrollo y riqueza en nuestra región.

Somos un Gobierno responsable y consciente de la oportunidad histórica que supone para Cantabria y para los cántabros, la llegada y la gestión de estos programas, con una inversión económica que, para nosotros, sobre todo a nuestra consejería, sería impensable.

Dos pegas que quiero poner a todo este proceso, que luego entenderán a lo largo de toda mi intervención. La primera, la que ya he advertido, la centralización de la toma de decisiones sin tener en cuenta a los entes locales y regionales, que luego tendríamos que invertir sobre el terreno esos fondos europeos con la clara falta de eficiencia en la ejecución de los fondos europeos. Y, en segundo lugar, la confusión y la falta de igualdad entre los diferentes departamentos a la hora de ejecutar los fondos respecto a la aplicación del IVA y de quién o con qué se pagaba el IVA de estos fondos. Además de la primera confusión, decir que nos dejaron al final a las comunidades autónomas, como siempre, a los pies del caballo.

Por centrarnos ya en la Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa, de los 464,5 millones de euros, esta consejería tiene asignados 15.548.350,71 euros, lo que supone el 3,34 por ciento del total de los fondos recibidos por Cantabria. Que, por, gestionada por tres direcciones: Informática, Justicia y Víctimas del Terrorismo y Administración Local, Acción Exterior y Casas de Cantabria, con el siguiente desglose: en primer lugar, la informática, con 4,2 millones de euros; Justicia de Víctimas del Terrorismo, con 6,9 millones de euros y Administración local, con 4,3 millones de euros. Eso fue lo que se asignó.

Y ya les adelanto que la ejecución prevista de los fondos que se han decidido y podido invertir en esta Consejería de Presidencia está en el 83,04 por ciento, más del 83 por ciento del total. El resto, que no está ejecutado, se debe, como les contaré, a las licitaciones que han sido más bajas, que el presupuesto base de licitación, como siempre pasa en cualquier licitación y al IVA que se licitaron, entendiendo que se incluía, y en el año 2024, tres años después de asignados los, los fondos, el Gobierno de España decidió que no cuando ya teníamos muchos iniciados y casi todos licitados.

Todos los proyectos gestionados están encuadrados en la palanca número 4 una Administración para el siglo XXI, en el componente 11, Modernización de la Administración pública, que tiene como objetivos la digitalización de la Administración y sus procesos, mediante la introducción de nuevas tecnologías, y la simplificación de procedimientos, orientado el conjunto de las unidades administrativas, a la atención a los ciudadanos y la resolución de los problemas. La reducción de la temporalidad en los empleados públicos y la mejora en su formación; la transición energética de la Administración a través de la rehabilitación de sus edificios y la utilización de energías renovables. La modernización de la gestión pública, según la de un nuevo modelo de gobernanza más estratégico y con un seguimiento que permita una mejor rendición de cuentas, y la agilización de la justicia a través de reformas en los procedimientos y modernización de sus infraestructuras.

Paso ya a analizar cada uno de los proyectos concretos gestionados por las tres direcciones. En primer lugar, Informática, que gestiona los fondos asociados en tres proyectos distintos: mejora de la infraestructura tecnológica de la red inalámbrica corporativa, la mejora de las infraestructuras tecnológicas de los centros de proceso de datos y de la red de comunicaciones corporativas, este, con varios contratos asociados; y la mejora de la ciberseguridad a través de la implantación de un segundo nivel firewall corporativa, proyectos cuya normativa determina una serie de requisitos a cumplir, hitos, objetivos, 167 a) y b), 168 y 169, para los citados proyectos, y por un importe total, como les he dicho antes, de 4,2

millones de euros, 4.294.056,71 euros, y un grado de ejecución final de esta dirección de 90,51 por ciento, con un sobrante de 407.447,56 euros.

Recuerdo -otra vez- que la adjudicación ha quedado por debajo del presupuesto base de licitación y el IVA de los proyectos no puede financiarse con estos fondos si tiene que ser asumido por el presupuesto y por el Gobierno de Cantabria y tres proyectos que se han ejecutado a través de los siete años siguientes, siete contratos. Primero, la mejora de la infraestructura tecnológica, de la red inalámbrica, corporativa con puntos de acceso y sus correspondientes licencias, para el objetivo de ampliar la red inalámbrica, garantizando de manera mejor, una mayor disponibilidad y seguridad del servicio ofrecido a los usuarios del Gobierno de Cantabria. Este suministro, pues ha servido para dotar al Centro de Proceso de Datos de un nuevo hardware y licencias, que han permitido la ampliación de la infraestructura tecnológica de la red inalámbrica corporativa por un importe de más de 211.000 euros, un contrato adjudicado en noviembre de 2023 que ya ha sido finalizado también en diciembre del 2003.

Luego cinco contratos que, están esos cinco contratos vinculados a un segundo proyecto, que es el de mejora de las infraestructuras tecnológicas de los centros de procesos de datos y la red común, de comunicaciones corporativas.

Estos contratos se han adjudicado a finales de marzo y están a punto de finalizar todos este año 2025, el suministro de los interruptores, como dice mi director, que para mí es mucho más fácil decir interruptores pues de los interruptores y el objeto de este contrato, pues la conexión para el correcto funcionamiento de los sistemas administrados y operados por el Centro de Proceso de Datos y tanto para las instalaciones principales como las secundarias, con un importe de más de 500.000 euros.

Un segundo contrato de una solución de almacenamiento para archivado de documentos electrónicos, en este caso para dotar a los centros del proceso de datos del Gobierno de Cantabria de la infraestructura tecnológica de archivo electrónico. Esta infraestructura, pues garantiza la custodia permanente de los documentos de archivos alojados en los sistemas informáticos, corporativos y, bueno, pues redonda en una segunda ubicación geográfica, siendo este uno de los objetivos más importante de este contrato, tener una segunda, una segunda ubicación; un importe de 483.000 euros.

El suministro de mejora de las infraestructuras tecnológicas también del proceso de datos, el tercer contrato con el suministro de servidores y con el objetivo de con el objeto de aumentar la capacidad del proceso de los sistemas informáticos y de dos cabinas de almacenamiento idénticas y que puedan estar también separadas geográficamente; un importe de 1,8 millones de euros.

Y el cuarto contrato, el suministro del tercer nodo de la solución de datos firewall para el Centro de Proceso de Datos, que permite equipar con una solución de este tipo el Centro de Proceso de Datos secundario del Gobierno de Cantabria. Esta solución es necesaria para garantizar un adecuado nivel de seguridad; por un importe de más de 216.000 euros.

Y el quinto contrato, suministro de balanceadores para el Centro de Proceso de Datos que son necesarios para el funcionamiento de los sistemas administrativos y operados por el centro de datos del Gobierno de Cantabria, tanto en sus instalaciones principales como secundarias, lo que permite al Gobierno, pues contar con un sistema duplicado para las aplicaciones y servicios ofrecidos, por el Centro de Proceso de Datos. Sistema de correo electrónico, de gestión procesal VEREDA, etcétera y hay que destacar desde estas instalaciones que prestan servicios esenciales para un funcionamiento normal de la Administración y para que cuando, como digo, ya demos al botón todo funciona; por un importe superior a 119.000 euros.

Estos contratos, como ya les he dicho, fueron adjudicados en marzo y se terminará su ejecución antes de este, bueno, se han terminado algunos este año y ciento el objetivo, 169 en el hito, pues antes de julio de 2026.

El proyecto de mejora de la ciberseguridad, que era el tercero que les decía de los proyectos de esta dirección con la implantación del segundo nivel de firewall corporativo; suministro de una solución de doble barrera de perímetro en el centro de procesión del proceso de datos por un importe de más de 286.000 euros, contrato adjudicado el 12 de mayo de 2025.

Y en cuanto al grado de ejecución, como les he dicho, pues superan de estos 4,2 millones de euros hemos adjudicado los contratos con un importe total de 3.662.000, sobraban 631.000 euros, pero dado que desde la Dirección General de Informática no se podían reutilizar, parte de ellos han sido transferidos al Servicio Cántabro de Salud, que también cumple con los objetivos del componente 11 y 223.000 euros han sido destinados a este Servicio Cántabro de Salud, con lo cual la Dirección General de Informática aplica o ejecuta en un 90,51 por ciento, con un sobrante de 407.447 euros.

La Dirección General de Justicia, víctimas de terrorismo, a esta dirección han sido asignados un total de 6.954.272 euros, realizando adjudicaciones por un importe inicial de 6.967.000 más un cien, una adjudicación de un 100,19 por ciento. Sin embargo, dado que el ministerio finalmente comunicó en el año 2024 que el IVA no podía ser pagado con estos fondos, pues la ejecución va a ser menor, de 6,61 millones de euros, un 87,16 por ciento y un sobrante de 892.000 euros.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 153

19 de diciembre de 2025

Página 5

Todos los proyectos puestos en marcha por esta dirección general obedecen a los hitos 164, 165 y 166, vinculados con el procedimiento judicial electrónico, con la adjudicación y finalización de proyectos de apoyo a los proyectos tratores de la digitalización de nuestra Administración de Justicia, en colaboración con la Administración General del Estado. Así además de una inversión continua en nuestro sistema de gestión procesal, pues al menos el 70 por ciento de los órganos judiciales existente dispondrá de la infraestructura necesaria para poder celebrar electrónicamente al menos el 30 por ciento de los procedimientos. Esto implica llevar a cabo acciones judiciales telemáticas en los diferentes órganos judiciales, con plena seguridad jurídica.

Y para alcanzar este objetivo todos los participantes deben poder acceder desde las salas de audiencia por videoconferencia con una plataforma inmediata para establecer nuevos modelos de relaciones y tratamientos no presenciales que también nos sirven para agilizar y conseguir esa eficiencia tan deseada en la Administración de Justicia. Todo ello con el objetivo de mejorar el acceso a instancia de los ciudadanos y profesionales a los servicios prestados de este servicio público de justicia.

En Cantabria disponemos de 45 salas de vistas, que dan servicio a los antiguos 62 órganos judiciales que existían antes de la transformación que nos ha impuesto en la Ley de Eficiencia, el sistema de comunicaciones para acciones judiciales telemáticas está implantado ya en las 45 salas, por lo que se ha alcanzado el cien por cien del objetivo.

Y para el cumplimiento de los hitos pactados a través de la Dirección General de Justicia se han puesto en marcha 16 actuaciones distintas por un importe total de 5,6 millones de euros, 9 proyectos de ellos adjudicados antes de la llegada de este Gobierno, antes de junio de 2023, por un importe de 580.000 euros, y el resto tuvieron que ser afrontados por parte del actual Ejecutivo.

En primer lugar, el suministro de escáneres informáticos en el mono puesto para la Dirección General de Justicia, por un importe de 32.000. Sistema de sonido, para las salas judiciales multiusos, adjudicado en el 21 por un importe de 4.000 euros y también finalizado en el 21. Suministro de las licencias software de textualización ETIQMEDIA Themis para la Administración de Justicia, por un importe de 160.000 euros, adjudicados el 28 del 12 del 23 y finalizado en el 24. Suministro de software de control horario y licencias por 19.000 euros, adjudicado y finalizado en el año 2021; suministro de cableado y componentes de conexión entre videoconferencias y equipo de sala, y sistema de grabaciones para las salas de vistas, adjudicado en agosto el 22 finalizado en diciembre del 22.

Suministro de dos sistemas de videoconferencia para salas multiusos por un importe de 7.300 euros, adjudicado en el 21 finaliza también en septiembre del 21 y monitores y webcams mono puesto para la Administración de Justicia, por un importe de 10.500 euros adjudicado y finalizado en el 21. Suministro de ordenadores portátiles por un importe de 123.000 euros, adjudicado en el 21 y finalizado en el 22 y micrófonos y controladores digitales para salas de vista por un importe de 145.000 euros, adjudicado en el 21 y finalizado en el 22 y además el suministro e implantación de un nuevo sistema de grabación de salas para vistas, para la Administración de Justicia de por importe de 82.000 euros, adjudicado en el 21 y finalizado el 23 de mayo del 22.

El resto han sido adjudicados y puestos en marcha en esta legislatura, y les cuento cuáles son. Equipamiento tecnológico de la Cámara Gesell de Santander por un importe de 10.663 euros, finalizado el 28, perdón el 26 de diciembre del 23, se había adjudicado en noviembre. Suministro de la ampliación de almacenamiento y el backup para la Dirección General de Justicia por un importe de un millón de euros, adjudicado el 31 de diciembre y finalizado en marzo del 24, 31 de diciembre del 23. Suministro de cien escáneres mono puesto por importe de 14.000 euros, adjudicado en el 24 y finalizado también en el 24.

La creación de una oficina técnica de apoyo para implantar el nuevo modelo organizativo, colaborando con la Dirección General de Justicia, en el despliegue de DIGIREG en todo el territorio de la comunidad autónoma, en todos los municipios con registro civil y en la conversión de los juzgados de paz en oficinas de justicia en el municipio, por un importe de 358.000 euros, adjudicado el 21 de diciembre de 2023, finalizado el 30 de noviembre de 2025.

La digitalización de todos los libros de registro civil de la comunidad autónoma desde el año 1960 hasta hoy y dotación tecnológica a los juzgados de paz para la asunción de sus funciones como oficinas de justicia de los municipios, por un importe de 1,3 millones de euros, adjudicado el 29 de diciembre de 2023, finalizado el 30 de noviembre de 2025.

Una adaptación y, por último, la adaptación del sistema de gestión procesal Vereda al nuevo modelo de Oficina Judicial, con una mejora de su interoperabilidad, con diversos sistemas compartidos y sus desarrollos evolutivos, por un importe de 2,6 millones de euros, sin IVA, adjudicado el 22 de diciembre de 2023, finalizado el 30 de noviembre de 2005.

Finalmente, comentar dos incidencias producidas en dos proyectos. En el proyecto de integración de la gestión AVANTIS VEREDA, con diversos sistemas compartidos y de ejecución.

La empresa adjudicataria del contrato tuvo que centrar sus esfuerzos en cambiar el sistema de gestión procesal durante este año 2025, dada la entrada en vigor de la Ley de Eficiencia de la Administración de Justicia, al nuevo modelo

organizativo, y, por ello, tuvo que posponer una serie de actuaciones que figuraban en el contrato del año 2023 y que, finalmente han podido ser realizada, aunque ello ha supuesto, al tener dos modelos, pues ha supuesto un menor gasto y por un importe de 310.000 euros.

Y en relación con el proyecto de asistencia de oficina técnica para apoyar al implantar el modelo organizativo, la menor ejecución del importe adjudicado se ha debido, pues, a un retraso en el inicio de la prestación del servicio del resultado de la selección del personal adecuado para ello y algunas bajas del personal, con lo cual hay una menor facturación por importe de 60.000 euros.

Tras estos ajustes, pues el importe total ejecutado asciende por parte de esta dirección al 81,82 por ciento.

En cuanto a la Dirección General de Administración Local, Acción Exterior y Casas de Cantabria, decirles que, bueno, ha recibido 4,3 millones de euros para el proyecto DIGIALCANT de alcance por importe de 977.800 euros.

El proyecto de digitalización del padrón 1,2 millones de euros y el proyecto de capacidades digitales para el Reto Demográfico.

El proyecto de transformación digital, bueno, pues tenía tres objetivos fundamentales: Garantizar la interoperabilidad de un conjunto mínimo de servicios básicos de la Administración digital municipal.

En segundo lugar, facilitar a los ayuntamientos el documento llamado Plan de transformación digital.

Y, en tercer lugar, facilitar la integración de los municipios en la carpeta ciudadana del Estado.

Para la ejecución de los dos primeros objetivos se aprobó un encargo a la empresa TRAGSATEC para, a los 97 municipios de menos de 20.000 habitantes, poder darles esos, esa transformación digital ¿no?, 16 de abril se hizo en 2024, se hizo ese encargo a medio propio, en este caso TRAGSATEC y el 3 de abril de 2024 se entregó a cada uno de los 97 municipios el plan individualizado de transformación digital; ambas actuaciones superaron los 259.000 euros.

En cuanto a la carpeta ciudadano, ciudadana, que es el tercer objetivo se formalizó en el mes de octubre de 2024, un segundo encargo para el apoyo al desarrollo de estas medidas, también a él mismo, vamos a TRAGSA, TRAGSATEC, en este caso. No solo se ha buscado un seguimiento de la implantación de los planes de transformación, sino también servir para completar el proyecto inicial en cuanto a la implantación de la información sobre la situación de expedientes en la carpeta ciudadana y la correcta ejecución del encargo, que, bueno, pues en el mes de febrero fue preciso firmar un convenio con el Estado, en este caso de transformación digital y Función Pública para prestación mutua de soluciones básicas de la Administración digital, al que nos hemos adherido y se han adherido todos los ayuntamientos.

El importe de este encargo es de 306.000 euros y tiene un plazo de ejecución hasta, desde octubre de 2024, hasta abril de 2027. Solamente hemos utilizado parte de fondos europeos, 35.000 euros, y lo demás será hecho con nuestro propio presupuesto. El resultado de este proyecto, pues hemos entregado a 97 los planes de transformación digital.

En cuanto a los puestos inteligentes que hemos trasladado a todos los ayuntamientos, nos hemos puesto ordenado backup y las pantallas se han visto beneficiados 75 ayuntamientos, hemos dado 600, más de 600 puestos inteligentes y bueno, pues se ha hecho un avance significativo en la integración de la situación de los expedientes de los ayuntamientos a la carpeta ciudadana, cuando bueno, antes del vencimiento del plazo, que era el 31 de diciembre de este año, el 30 de septiembre, pues ya estaban todos los hitos y todos los objetivos previstos conseguidos.

En cuanto al, al trabajo de los, los municipios, desarrollo de los puestos de trabajo inteligente, como les decía, 603 equipos distribuidos a 90 ayuntamientos, no todos han necesitado de los 97, 90 han sido a los que se han trasladado este, este tipo de, de puestos inteligentes.

Primero trasladamos 592 y luego hicimos un contrato menor para 12 equipos más. A fecha de septiembre se habían cumplido los hitos, habíamos hecho un gasto de 464.000 euros.

Y, por último, el que todavía estamos ejecutando a día de hoy, que es el de transformación digital, y modernización del padrón municipal. También se ha hecho con encargo a TRAGSATEC, y es la puesta en marcha de un sistema de gestión, de información para todo el ámbito municipal y para que estén conectado el padrón a nivel nacional y la puesta en marcha de un nuevo sistema de intercambio de información padronal que, en tiempo real, entre los municipios del Instituto Nacional de Estadística, incluye a los 102 municipios, a todos los municipios de Cantabria, por un importe de 863.000 euros.

Y hay una parte de este. Como se les ha dicho al inicio, era 1,2 millones de euros, 863.000 a la implantación y luego había una parte de inversión de 382.000 euros que iba destinado a la compra de nuevos equipos; pero, dado que esa parte ya se había hecho por parte de la administración, vamos del otro proyecto de puestos inteligentes, no ha sido necesaria su implementación.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 153

19 de diciembre de 2025

Página 7

Y, por último, decirles que el proyecto de capacitación digital, que ascendía a 2,6 millones de euros, pues este no ha sido puesto en marcha porque, se lo decía al principio, la no coordinación entre los ministerios ha llevado a que haya ahora mismo cuatro direcciones generales haciendo capacitación digital en nuestra comunidad autónoma, con las mismas personas, con los mismos objetivos, con la misma población, y era imposible ponerle en marcha porque ya había otras cuatro direcciones generales, poniéndolo en marcha. Y bueno, hemos entendido que era mejor no intentarlo, porque era la única forma de que luego no lo íbamos a poder devolver.

En definitiva, y ya para acabar, decirles que hemos cumplido los objetivos marcados por los fondos MRR, excepto en este último caso de capacitación digital que nos hemos visto obligados a devolver esa cuantía, como han hecho todas las comunidades autónomas del territorio español. Y que el grado de satisfacción por parte de las tres direcciones y de esta consejería es alto.

Hemos conseguido invertir en digitalización, modernización y desarrollo no solo de la Administración autonómica, sino también lo que es muy importante, de todos los ayuntamientos de Cantabria, haciendo especial hincapié en los más pequeños, en aquellos de menos de 20.000 habitantes. Porque la Administración digital, porque la implantación de esa simplificación tiene que ir de la mano de los ayuntamientos, de nada servirá que la administración regional se digitalice, que la Administración del Estado se digitalice, si luego no contamos con los ayuntamientos, que es el primer lugar de acceso de los ciudadanos ante la Administración.

Por eso, para nosotros los proyectos dirigidos por parte de la Dirección General de Administración Local y también por parte de la Administración Justicia han sido importantísimos.

Hemos invertido en esta legislatura más de 4.000.000 de euros en digitalización de la Administración local en Cantabria y eso para nosotros, como ya les he contado en otras comparecencias es importantísima.

Una inversión proyectada en un inicio 13,4 millones de euros y que a día de hoy y con casi todos los proyectos ya finalizados, queda alguno por finalizar, tendrá una ejecución total de un 83,4, más de un 83 por ciento, lo que supondrá haber invertido en el ámbito de esta consejería, en el ámbito de esas tres direcciones generales, casi 11,2 millones de euros de fondos europeos para conseguir los objetivos que les he comentado al principio.

Muchas gracias y me pongo a su entera disposición.

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Víaña): Muchísimas gracias, señora consejera.

Es el turno ahora de los grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Socialista, porque es el proponente de esta iniciativa, con lo cual le doy la palabra a la Sra. Cruz.

Gracias.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias presidenta, buenos días señorías.

Muchas gracias Sra. Urrutia por su exposición y doy la bienvenida también a los miembros de su equipo, de la Consejería de Presidencia, que hoy nos acompañan.

Como en ocasiones anteriores, desde el Grupo Socialista hemos pedido la intervención en comisión de las distintas consejerías para conocer cuál es el estado de ejecución de los Fondos Next Generation en Cantabria y hemos solicitado estas comparecencias, como bien ha dicho la consejera, como parte de nuestra labor, como, para seguimiento, impulso y control al Gobierno.

El Plan de recuperación, transformación y resiliencia, esa estrategia, elaborada por el Gobierno de España para canalizar los fondos destinados por Europa para reparar los daños provocados por la pandemia del COVID-19. Unos fondos que ha supuesto para España 80, 80.000 millones de euros en transferencias, lo que equivale a una inyección de más del seis por ciento del PIB en apenas cinco años.

Los fondos Next Generation en Cantabria, gestionados a través del Gobierno de Cantabria se enfocan, como ya se ha dicho, en la digitalización, transacción, transición ecológica, ayudas a pymes, turismo, cultura y rehabilitación energética.

En el caso de la Consejería de Presidencia, a fecha de septiembre del 25, ah, quiero aclarar este punto, porque claro, los documentos a los que tenemos acceso son los de septiembre de septiembre de 2025. Entiendo que habrá un poco de fluctuación de datos. Los míos son a fecha de septiembre.

Como digo, a fecha de septiembre de 2025 la Consejería de Presidencia había recibido 14.000,43. Perdón, 14,43 millones de euros, ha explicado ahora que la cuantía se ha elevado a 15. Y nos ha explicado el grado de ejecución.

DIARIO DE SESIONES

Página 8

19 de diciembre de 2025

Serie B - Núm. 153

Bien, a través de los informes trimestrales a los que podemos acceder, en el último informe, como digo, el de septiembre de 2025. Tenemos cinco componentes, claro, usted lo ha agrupado por direcciones generales, yo de la otra manera, pero bueno, he conseguido armar el puzzle. Los cinco componentes que teníamos hace un año son los mismos que tenemos este año, pero sí que este año vemos como nueva línea la modernización del padrón municipal. Como, dentro de seis meses ya se acerca la fecha límite para la ejecución física y contable, la mayoría de las inversiones, y repito, a fecha de septiembre del 25 se veía que estaba ejecutado, 33 por ciento; en ejecución, el 54,7 por ciento, y pendiente de ejecución, el 11,3. A, con fines aclaratorias, hace un año también está pendiente de ejecutar una cantidad muy similar, un 11,4 por ciento, cuando la cantidad recibida era, era menor. Me, quisiera aclaración en este punto si, si es posible.

Como digo la, el desglose en este informe es un poco diferente, pero creo que al final quedará, quedará aclarado. En el primer apartado de transformación, servicio público de justicia y mediación digital, creo que, junto con el apartado de líneas, Proyecto país y Proyecto iniciativa autónoma autonómica, creo que eso me hacen los 6.000.000 que se están haciendo en la actualización de, de, de Justicia, que nos ha explicado.

En el primer apartado de transformación del servicio público de Justicia, las obligaciones reconocidas en el ejercicio anterior cuadran prácticamente con el gasto, lo que se ve que va bastante, bastante al día. Y en la línea, bueno, yo he llamado la línea C, por a la tercera, la tercera línea a línea, Proyecto país y Proyecto iniciativa autonómica a que haya un mayor número de desfase, pero con lo que nos ha explicado. Creo que eso es lo que abarcaría los 6.000.000 de, de Justicia.

Luego, si vamos a al apartado de transformación digital y modernización de comunidad autónoma, es sencillo, cuadra perfectamente con lo que la Dirección General de Informática ha hecho, con el gasto previsto, exactamente al euro, de 4.294,56.

Muy bien, este no me, no nos supone ninguna, ninguna duda.

Y llegados a las capa, capacitación digital de la ciudadanía, pues visto lo que nos ha explicado, pues lo descartamos, no se va, no se va a realizar, hay otras cuatro direcciones generales en otras consejerías que lo están realizando. Luego nos, nos olvidamos de esta línea.

En la modernización digital de administración de entidades locales, lo que sería el quinto proyecto, no hay nada de lo que ha dicho en su primera exposición que me cuadre con, con este concepto, no es un concepto con un gran volumen, el gasto previsto son de 101.000 euros, 500.000 euros, 176.000 euros. Si nos pudiera aclarar a qué corresponde en concreto, se llama MRR su proyecto de la orden ter 0836 Ministerio de Política Territorial, es lo único que no está en el informe de seguimiento presupuestario de los fondos asignados al mecanismo de recuperación y resiliencia del 30 del 9 del 25 está en el Excel de desarrollo, porque, de lo que ya digo de la primera exposición no hay nada, y que, que me cuadran.

Y luego ya si vamos a la subvención dirigida a la transformación digital y modernización del sistema del padrón municipal, bien, esa ha sido sencillo. A este aspecto sí que me gustaría que me aclararan, porque las obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores es cero y las obligaciones reconocidas en el ejercicio también son, son cero. Y el total de obligaciones reconocidas es, es cero. Pero esto ocurre también en la capacitación digital, pero ya ha mencionado que no se va a realizar. Entonces me gustaría, ya le digo, son datos de 30 de septiembre. A qué puede deberse este, este hecho.

Como digo, el proyecto, el Proyecto padrón ha sido fácil de recabar información sobre él. Además, estaba en los presupuestos contempladas con una cantidad de 172.776 euros en el anexo de inversiones de la, del proyecto de ley de presupuestos del 26. Algo muy necesario, ya que se trata de una iniciativa nacional española liderada por el INE para modernizar el padrón municipal, pasando de intercambios mensuales a una sincronización en tiempo real con los ayuntamientos, evidentemente, agilizando los trámites y mejorando la calidad del registro, y para eso es lo que se han utilizado los, los fondos, los fondos europeos.

Evidentemente, aparte de la capacitación digital, que no se va a realizar a seis meses vista, nos gustaría que nos respondiera qué va a pasar con el dinero que no se consigue gastar en los seis meses. Estamos ya en la recta final de estos, de estos fondos deben estar completamente ejecutados para fecha de 31 de agosto, que es la fecha establecida por el reglamento europeo, y los proyectos debe finalizarse y se solicitarse los pagos finales antes de esta, de esta fecha.

En otras comparecencias ha ocurrido lo mismo. Queremos saber qué otros proyectos correrían el riesgo de no ser completamente desarrollados, y qué, y qué es lo que supondrá esa, cuánto, qué cantidad. Bueno, me estoy adelantando dentro de seis meses, lo sabremos con detalle, pero cuáles son los que están más en peligro de no poderse realizar.

Y luego, precisamente en la reflexión de, ya que estamos llegando al final, el Gobierno de España, pues ya está contemplando medidas para que continúen los efectos de estas políticas palanca y queríamos saber qué es lo que tiene pensado el Gobierno, más allá de junio de 2026, para seguir haciendo estas, estas acciones. Aunque la capacitación digital, por ejemplo, no la está haciendo la consejería de presidencia, sí que lo están haciendo otras consejerías, qué se va a hacer para continuar con este impulso de fondos europeos, para que la ciudadanía, que sigue envejeciendo, y la informática sigue avanzando, iba a poner como ejemplo, como hace dos años, nadie sabía lo que era la IA, y ahora nos está suponiendo un

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 153

19 de diciembre de 2025

Página 9

desafío, incluso a los que nos creamos capacitados digitalmente. Es decir, quiero saber si esta formación y esta digitalización, ustedes tienen previsto de seguir y continuar la más allá de 2026.

Y. Ah, bien, el grado de ejecución globalmente es positivo, pero, claro, ahora llega el último, los últimos seis meses y hay que apretar. Hay que apretar el ritmo, de modo que queríamos conocer estas propuestas correctas que tienen, pues eso, para extender y absorber los fondos más allá de 2000, de 2026. Creemos que, creemos que esto es importante, hemos visto cómo el consejero de Agüeros considera que todo va positivamente, pero creemos que Cantabria no puede desaprovechar esta oportunidad transformadora, y el Partido Popular debe ir más allá y potenciar estas políticas palanca más allá de 2026, mediante unos presupuestos ambiciosos y continúen con esta senda de la digitalización, la capacitación digital de la ciudadanía y la agilización de la Administración, que ha sido desde luego, un impulso muy importante en nuestra región.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Muchas gracias, señora diputada.

La palabra ahora es para el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra su portavoz, la Sra. Díaz, por un tiempo de 10 minutos.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, saludo nuevamente a la consejera, a la que doy las gracias por sus explicaciones y al equipo que hoy le acompaña.

Mire, estos fondos, la gestión de los fondos Next Generation de la Unión Europea, no son como tal el logro de ningún Gobierno, sino solo una oportunidad excepcional, financiada, no lo olvidemos, con deuda europea, con deuda europea que en consecuencia asumimos los ciudadanos, también los cántabros y lo vamos a hacer además durante décadas.

Por lo tanto, no estamos ante un debate ideológico ni propagandístico, estamos ante una obligación de rendición de cuentas, porque los fondos se concedieron con un objetivo muy claro, que fue transformar la economía, modernizar la administración y mejorar de forma tangible la vida de los ciudadanos.

¿Qué es lo que nos preocupa? Que tras estos años de planes de gestión de muchas notas acerca de lo que se podía o no se podía hacer, de las dificultades, usted también aquí ha expuesto algunas, pues no tenemos claro que los objetivos de fondo se estén cumpliendo o si estamos simplemente ante una ejecución burocrática y poco eficaz. Los fondos no se conceden ni para mantener estructuras administrativas, ni para financiar proyectos internos que a veces son de dudosa utilidad práctica, se conceden para mejorar la eficiencia real de la administración, para reducir los tiempos, los costes y las trabas a ciudadanos y a empresas, para digitalizar con sentido no solo informatizar procedimientos obsoletos, sino digitalizar con sentido y, por supuesto, y esto es lo que más he echado de menos consejera en su explicación es para generar un impacto medible, evaluable y duradero porque si no lo hemos hecho será tirar millones de euros, que nos van a hipotecar durante décadas.

La Consejería de Presidencia siempre tiene un papel clave porque, como todos sabemos, gestiona proyectos transversales, afecta al funcionamiento de toda la administración autonómica y, por lo tanto, marca un estándar de cómo se usan esos fondos.

Por eso yo, en fin, me gustaría saber si la consejera tiene la, en fin, la sensación o no de que realmente la ejecución que nos ha explicado aquí ha sido un motor de transformación efectiva y evaluable y medible, o simplemente ha sido un gestor de los expedientes europeos.

La ejecución presupuestaria, bueno, pues usted ya ha dicho cuáles son los puntos fuertes y los que se han quedado en el aire. Yo creo que nos lleva también a una reflexión, y es que ejecutar fondos no solo es licitar o resolver o firmar contratos, ejecutar fondos es que usted espero que en el segundo turno nos diga que los proyectos están funcionando y que están produciendo resultados. No sé cuántos han tenido que ser porque no nos lo ha especificado reformuladas o redimensionados, y sí vemos, me ha llamado la atención en el último punto, cuando usted ha hablado de la administración local apelando a la sabiduría popular, yo le diría eso de entre todos la cuidaban y ella sola se murió; la pobre administración local pues resulta que como afectaba había cuatro direcciones generales, nos ha explicado que tenían una misma materia pues al final, pues sea se ha quedado esa ejecución. Por cierto, que ha sido el único departamento el de la administración local, donde no nos ha dado esos porcentajes finales de ejecución. Nos ha explicado los contratos, nos ha dicho que efectivamente hubo, hubo esas cuatro direcciones que estaban afganas en lo mismo y que finalmente no se ha podido ejecutar.

Entrando, por lo tanto, en el fondo de lo que nos ha trasladado, yo le preguntaría también qué actuaciones a su juicio, pueden ser evaluables a la hora de apreciar la mejora en el servicio público, qué herramientas digitales están siendo

realmente usadas por los ciudadanos y no solo justificadas ante Bruselas que a veces da la sensación de que la digitalización se ha convertido en la coartada para gastar los fondos, pero sin evaluar su utilidad real. Digo esto y además esto es una crítica supongo que usted la pueda compartir, hacia determinadas normas que emanan del Gobierno de la Nación apelando a la eficiencia como materia de justicia, cuando ahora lo que está sucediendo muchas veces es una situación caótica, que no sé si va a generar la eficiencia real de cara a los ciudadanos si se van a cortar los plazos de fijación de los procedimientos.

En definitiva, si la justicia va a dejar de estar en muchos casos lastrada por la lentitud o no, y por eso digo que, si tras millones de euros invertidos los trámites siguen siendo lentos, la administración sigue siendo cada vez más compleja y los ciudadanos siguen sintiéndose igual de desatendidos, entonces no estamos ante una transformación, a mi juicio estamos ante un fracaso de gestión que exige, como digo, control, transparencia, exige seguridad jurídica.

Y esos fondos yo lamento que no haya sido el propio Gobierno el que, y no a instancias de un grupo parlamentario en particular ¿no? el que el que haya buscado trasladar tanto a los ciudadanos como a esta Cámara, pues todos los datos acerca de la ejecución de los fondos, porque yo creo que el rigor, que la fiscalización efectiva y que la transparencia absoluta en formato que se pueda entender, es importante.

Le pregunto ¿qué mecanismos de control interno se han establecido para la ejecución de estos fondos? ¿qué auditorías se han realizado? ¿qué información, como digo, detallada y accesible más allá de esta comparecencia que estamos celebrando, se puede ofrecer tanto a los ciudadanos como a esta Cámara? Y no me diga que accedan a la página web que se busquen la vida, que es muchas veces la web del Gobierno, a mi juicio ojalá hubiera sido uno de los aspectos que se hubieran mejorado ostensiblemente porque de verdad que, en muchas ocasiones, en fin, me encantaría que se preguntara a los ciudadanos porque a la hora de gestionar con la web hay mucho, mucho, muchísimo margen de mejora.

Y, por lo tanto, a veces lo que sucede es que, por un lado, la opacidad, por otro lado, la fragmentación de datos, la falta, como digo, de evaluación pública pues acaban generando lo que en este momento sucede en la ciudadanía, que es la desconfianza, y esa desconfianza pone en riesgo la seguridad jurídica, la correcta justificación de los fondos ante la Unión Europea y, por lo tanto, aquí hablamos de una decisión política y no de un problema técnico.

Los cántabros tienen la sensación de que se habla mucho, se ha hablado mucho de fondos europeos, que se ha gastado también mucho dinero usted lo ha dicho aquí en su consejería, pues son 15 millones, pero, bueno, pues en total son 465,5 millones de euros, que es una cantidad importante y notable. Y, por lo tanto, si los cambios reales en el día a día de la ciudadanía son escasos, como digo, la sensación es muy agredulce.

Y por lo tanto, yo, más allá de cifras y de procedimientos que yo agradezco, la exposición que nos ha hecho, pues a mí me gustaría que usted pudiera afirmar con datos verificables, que la ejecución de esos fondos desde su consejería ha mejorado de forma tangible la Administración y los servicios públicos, que se prestan al ciudadano y que no estemos simplemente ante una gestión centrada en cumplir formalmente esos hitos administrativos, pero echo de menos, yo espero que en su segundo turno nos hable del impacto real, de cumplimiento de esos hitos, porque si no estaríamos, como digo, ante unos fondos europeos que deben servir a los ciudadanos y no a la burocracia, que deben contribuir a una transformación real que no se mide simplemente en expedientes o licitaciones o en contratos, sino en resultados efectivos.

Por ello, bueno pues esperamos que usted nos pueda hacer esta evaluación, que yo creo que políticamente es la que más interesa también al Gobierno, es decir, el decir, el contarnos el detalle de gasto es muy importante, pero al final es infinitamente más importante consejera, el poder trasladar el que esas gestiones, esas ejecuciones que se han llevado a cabo, pues sirven para un cambio efectivo y eso solo se hace midiendo el impacto. Yo comprendo que algunos contratos usted me puede decir que todavía no han finalizado, pero hay otros muchos de los que nos ha citado que sí lo han hecho y, en consecuencia, si es posible, pues me gustaría que en su segundo turno nos diera un poco de luz al respecto.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Muchísimas gracias, señora portavoz.

A continuación, al Grupo Parlamentario Regionalista su portavoz la Sra. Díaz tiene la palabra.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias presidenta, buenos días.

Bienvenida a la consejera y a parte de su equipo, tanto directores generales como su jefe de gabinete. Agradecerle la exposición que en apenas 30 minutos nos ha hecho, como bien decía al inicio de su intervención, tendremos que analizar esos datos con más tranquilidad y con más sosiego después, son muchos, agradecerle por eso que son muchos y al detalle y además a una ejecución más actualizada que la que en la que se tenía antes de la convocatoria de esta de esta comisión.

Desde el Grupo Parlamentario Regionalista hoy especialmente, no vamos a ser muy críticos. Creemos que, bueno, están muy bien las comparecencias, pero creemos que el proyecto en el que todavía se están ejecutando parte de los fondos con un porcentaje alto de ejecución, que repasaremos después los datos, pero bueno, el porcentaje es alto teniendo en cuenta lo que son los fondos, la complejidad que tienen la cantidad de requisitos y como bien ha relatado, y ya no solo usted,

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 153

19 de diciembre de 2025

Página 11

sino el resto de consejeros que han venido o incluso en las administraciones locales, también sabemos lo que son nuestros fondos, los requisitos, la dificultad, los cambios, las dudas, las incertidumbres entonces hoy es muy difícil el pedirle, por lo menos ese es el punto de vista nuestro, el pedirle un cien por cien de rendición de cuentas.

Yo creo que hoy tocaba eso, el qué es lo que se está realizando y entendemos que la repercusión que vaya a tener en la ciudadanía algunas de las cuestiones que se han ejecutado ya, como pueda ser en informática ¿no? en la Administración de Justicia así ya nos lo han dicho en sus comparecencias, tanto en el TSJ, el presidente del TSJ como el fiscal jefe ¿no? pues ya se están empezando a ver, hay otras que quizás, pues es más difícil, por ejemplo, porque no se ha ejecutado el padrón que no se ha ejecutado todavía, pero quizás otros tengamos otra visión ¿no? Porque como nosotros, yo como alcaldesa nos ha tocado y nos ha tocado también esos puestos inteligentes, pues empiezan a ver esos datos.

Como digo, no quiero decir que después no lo seamos críticos, pero yo creo que hay que esperar también a que finalice el plazo de esos fondos, de la ejecución de esos fondos, y también habrá pues actuaciones, también hay que tener en cuenta que estos fondos vienen ya muy dirigidos, lo cual tampoco se pueden ejecutar políticas que uno quisiera o que quisiera dar prioridad, lo digo no solo para el Gobierno, para los ayuntamientos, o sea, si te dan un dinero y tiene que ser para eso tiene que ser para eso de entonces, ¿que quizás tendría más repercusión otro proyecto? Sí, pero es que con eso no lo puedo utilizar, entonces tenemos que jugar con lo que hay, te corresponden 8 ordenadores que igual preferirías que en vez de 8 ordenadores te diesen otra cosa, pues bueno, que lo hace de renovarlos y, o sea, yo creo que aquí el tema de los fondos europeos, de su gestión y de su ejecución y luego la rentabilidad que pueda sacar es muy difícil hacer crítica porque sí que son una oportunidad, pero son un gran reto, un gran reto que, como digo, nosotros estaremos atentos, seguiremos viendo la evolución en la ejecución de esos fondos.

También además es entendible ¿no? el tema de no saber claramente al principio si se incluye o no se incluye el IVA, cuando ya has licitado esas bajas, si es el importe de licitación o es el importe de adjudicación, el IVA ahora resulta que no hayan licitado, porque si no lícitas, pues y esperas a que te digan qué ocurre con él IVA pues al final, pues no te quedas que no ejecutas porque no han licitado a tiempo, con la complejidad que tienen las licitaciones. Eso ya lo padecimos al principio de la ejecución, de tener que empezar a gestionar esos fondos el anterior Gobierno y pues con mayor medida que ya tenían que empezar a ejecutar este Gobierno.

Se ha tenido que flexibilizar los plazos, es que el propio Gobierno, la Unión Europea son conscientes de esa dificultad, como digo, no quiero decir que no vayamos a ser más críticos más adelante, si es que hay algo que no ha funcionado bien, pero creemos que está muy bien esta rendición de cuentas para saber qué es lo que se está haciendo y el grado de ejecución pero, como digo, estaremos muy pendientes al finalizar el plazo y hacer una valoración con todos los datos y ya en muchos de los proyectos, con un período de tiempo razonable para su ejecución.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Víaña): Pues muchísimas gracias, señora diputada.

El turno final es de la señora consejera, ah, me estoy pareciendo a Alejandro Liz....

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Sr. De la Gádara, por un tiempo de 10 minutos. Muchas gracias y disculpe.

EL SR. DE LA GÁNDARA PORRES: Muchas gracias, señora presidenta.

Dar la bienvenida, bueno, ya a la señora consejera de Presidencia, D.ª Isabel Urrutia.

Mire, señalar verdaderamente, yo creo que la primera conclusión que tenemos que hacer esa comparecencia es que es una consejería, tiene más del 83 por ciento ejecutado, bueno es un éxito, vamos a ser realistas, es un éxito para nuestra comunidad, para Cantabria que estos fondos extras a nuestros presupuestos se pueden aplicar, y es lo primero que tenemos que reconocer, máximo porque queda un año todavía, es decir, era agosto de 2026, tanto para la finalización de los proyectos para reclamación de cuantías y todas las comunidades autónomas, y también la señora consejera en el Consejo de las Regiones ha solicitado que sea hasta diciembre, efectivamente dicho plazo y así se va a conceder ¿no?

Efectivamente ¿de qué hablamos? Bueno con la pandemia sabemos que aparte de los fondos del FEDER, de estructuras territoriales, aparte de los fondos sociales europeos, iba más a la igualdad de las personas, aparecen estos nuevos fondos a través del plan de recuperación de transformación, de lo que se ha venido a llamar la resiliencia ¿no?

Y verdaderamente es una gran oportunidad para la digitalización de todas las administraciones, y la virtud de esta consejería es que ha sabido integrar esos fondos en partidas necesarias para cada una de sus direcciones y de sus materias, y eso es el gran evento.

Pero dicho esto, la primera cuestión que yo creo que habría que plantearse, en primer lugar, sería decir, es decir si este reglamento, el 243 del 2021, 241 perdón por el que se crean los fondos establece que esos fondos van para el Estado español. Vamos a ser realistas, aquí hay relaciones bilaterales, yuxtapuestas del Estado, comunidad autónoma y Unión Europea.

Por tanto, en estos momentos veo que se ha hecho la séptima adenda al plan de español para pedir esas ayudas, veo que España ha renunciado porque en el Parlamento no tiene mayorías a 17 reformas, y veo que hay congelados más de, sino me corrijo, creo que eran una auténtica salvajada de dinero que está congelado por la Comunidad Europea para el Estado español. En todo caso, aquí peligraban unos 60.000 millones de estos fondos, peligraban bueno la mayoría pueden ser préstamos a largo interés hasta el año 2058, pero habría unos 25.000 millones de euros que peligran en su entrega porque España no ha cumplido las reformas que se exigían, y la séptima adenda que acaba de mandar el Gobierno español a Bruselas pone en duda que estos fondos se vayan a recibir íntegramente.

Por tanto, mi primera pregunta es, entiendo que estas cuantías y estos fondos que se están aplicando el Estado Español ya garantiza a Cantabria que se va a recibir todos esos importes, con independencia que la Comunidad Europea, la Unión Europea les pague o no les pague o siga teniendo fondos como es al día de hoy, porque esto sería importante. Entiendo que la relación comunidad autónoma- Estado no va a afectar en esta relación Unión Europea -Estado.

Entiendo también que existe, es decir, una investigación en estos momentos de la Unión Europea sobre los fondos europeos dados al SEPI a las empresas del SEPI, que podría dar lugar a verdaderos problemas en la entrega de estas cuantías y quería saber si esto nos va a afectar a estos fondos. ¿En qué cuantía se han recepcionado ya, se han recibido por parte de la comunidad autónoma?

Por lo demás, señalar bueno, verdaderamente la digitalización es importante, verdaderamente hay un problema que ha planteado la consejera, que me preocupa, lo que no puede hacer el Estado español de repente el Gobierno de España, decir que ahora hay que aplicar IVA y que las comunidades autónomas tienen que hacer una adición a todos estos importes es, como siempre, el afán recaudador de este Gobierno, que verdaderamente es un agobio para las comunidades autónomas porque son la mitad de las veces son caramelos envenenados porque te obligan a poner mucho dinero, ahora que salgan con un IVA no sé si es del 21 o del 10, pero en cálculos totales es una, es una locura en perjuicio de las comunidades autónomas ojo, y di que nosotros estamos en una ejecución del 83 por ciento, que es un ejemplo para muchas comunidades autónomas. Estamos en un nivel muy alto.

Sí, la consejera se pidió dos veces, es decir, prórrogas, pidió en el 2024 hasta marzo, aunque no hizo falta y ahora han pedido también, como el resto de las comunidades, que hasta agosto 2026 sea incluso ampliado hasta diciembre de 2027, si va a ser porque el Estado español le da tiempo a justificar los gastos.

Pero mire si me interesan, primero, justicia, claro que ha habido una mejora en la celeridad procesal que es importante, claro que sí en la, poder acabar, pero puede ser la en la mejora del vereda y su interacción puede ser en las en las vistas telemáticas, puede ser en la, en la transcripción inmediata de las videoconferencias, es decir, en todo el sistema procesal que utilizamos y que utilizan los ciudadanos, y esto es importante, es importante, y la ciberseguridad, como ya hay que seguir avanzando, pero este dinero nos ha venido verdaderamente para hacer una justicia actualizada al siglo XXI.

Decía la representante de VOX que no se sabe si se nota, le digo yo que, si se nota en las actuaciones diarias y de los propios ciudadanos, claro que sí y hay que seguir digitalizando, pero la digitalización que se ha hecho ha sido bestial, es decir, esta digitalización y lo tendrá que explicar la señora consejera también afecta a los municipios en grado de despoblación. También afecta al resto de municipios la digitalización municipal, la asistencia técnica, es decir, creo que hay una digital cántabra, este programa que ha afectado a 97 municipios, también afectó a la simplificación administrativa, porque todo esto lleva un engranaje detrás que, gracias a estos fondos, toda digitalización claro es el desarrollo de la ley hace falta toda esta digitalización.

Bueno y en definitiva aquí hay un tema que tampoco se ha tocado, se ha tocado el empadronamiento, pero nos ha tocado los registros civiles, que se están desde el año 70, 60 ya digitalizando, y eso es importante registros civiles que vas y que ya lo tienen, por lo menos todas las partidas en ordenadores, es importantísimo. Es decir, me hace gracia que mucha gente pide la doble nacionalidad española teniendo que buscar la partida de nacimiento de abuelos, bueno, pues en estos momentos lo que se está haciendo es digitalizar todo esto, esto es importante, las oficinas judiciales, las oficinas de registro, es decir, las oficinas complementarias en ayuntamientos que van a ayudar a los registros, todo esto son fondos, es digitalización, y esto es importantísimo.

Efectivamente, se ha hablado aquí del Transatel que ha sido una empresa pública que ha ayudado y también nos podría explicar cómo ha ayudado, porque, claro, no solo es la digitalización, también trae una asistencia técnica, una formación que eso es importante y más gastos para la comunidad autónoma, no todos son fondos porque todo esto lleva un gasto complementario.

Por tanto, yo creo que esto, todo esto claro que llega a los ciudadanos y verdaderamente partimos de una idea para todos.

Se ha ejecutado el 83, se ha hecho mucho y todavía nos queda por ejecutar todo un año para poderlo ejecutar. Me preocupan las cuantías que el Estado tiene que entregar eso sí.

La gestión procesal es más rápida, el teletrabajo judicial también se está aplicando gracias a todo esto y también yo creo que esto incluso corríjame si no es así señora consejera, también incluso en protección civil, en la seguridad, en la digitalización, también ha influido, es decir, lo que ha hecho es aplicar a todas sus materias y a todas sus competencias, por lo que debemos aplicar estos fondos y que es como debe hacerse efectivamente, con una buena gestión.

Señalaré en conclusión que esta es mi conclusión, que tenemos un nivel altísimo y que se ha aplicado de forma eficaz, que existen oficinas técnicas.

Se habla usted de la centralización de la toma de decisiones y que eso da eficiencia eso sí me gustaría saber esta centralización de toma de decisiones que es importante hablo del IVA que es algo impresentable, porque al final es recaudación para España quitar a la aplicación por las comunidades autónomas, esa es la realidad, estamos a la cabeza de España en la ejecución, se ha parado un poco, como ha dicho usted, las licitaciones y el tema IVA y verdaderamente ha hablado también de la ciberseguridad, que es algo importantísimo ha hablado también del archivo electrónico, de la custodia de documentos, que como no es algo, también son cuestiones poco agradecidas porque a lo mejor no se ven, pero son necesarias, no es lo mismo hacer una autovía que hacer una conducción de agua bajo tierra, les pongo el ejemplo, pero son elementos super necesarios y por lo demás, la carpeta ciudadana y el avance en la carpeta ciudadana es algo esencial en pleno siglo XXI, es decir, todas estas gestiones gracias a este dinero se están pudiendo hacer en una comunidad uniprovincial y, por tanto, verdaderamente se ha cumplido con creces.

Yo creo que podremos tener defectos, podemos tener otras, pero verdaderamente en esta materia no se puede decir otra cosa, sino que se está haciendo francamente bien, con un 83 por ciento de ejecución.

Por lo demás, yo creo que las contestaciones yo creo que hemos planteado todo, señora consejera y bueno, y felicitar por el grado de ejecución y por las materias que abarca dicha ejecución y si se está notando esta aplicación en el día a día de la Administración de los administrados y de la población.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Pues muchísimas gracias, señor diputado, y ahora sí es el turno de la consejera para cerrar este debate, por un tiempo de 30 minutos, tiene la palabra la señora Urrutia.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Pues muchas gracias de nuevo, señora presidenta, y gracias también a los portavoces.

En primer lugar, como decía al principio, a la portavoz del Partido Socialista por haber pedido esta comparecencia, y al resto, pues que han tenido a bien aprobarla y querer que hoy estemos aquí pues sé que no soy la última, por lo visto, eso me decía hace un rato la Sra. Cruz yo creo que falta el consejero de economía, está bien lo de no ser el último y algunas de las cosas que me han preguntado ustedes que es del global del Gobierno y del global de la de los fondos europeos, pues doy por hecho que el propio consejero les contestará cuando venga.

Yo, como les he dicho antes, estoy encantada de venir de comparecer, de explicarles a ustedes, como ya he dicho, de explicarles todo lo que se todo lo que se a día de hoy y a todo lo que no les puedo contestar, pues evidentemente ahí está mi equipo, ahí están mis tres directores, que están a su entera disposición, les puedo asegurar que el director general de Justicia y Víctimas del Terrorismo les está escuchando y me está escuchando a juzgar por los wasaps que están mandando, le encantaría estar aquí pero está en Madrid y, bueno, pues que estamos a su entera disposición.

Y tengo que agradecer también el tono, yo diría de casi todos los portavoces, porque es cierto que hoy he prohibido comprobar que lo que ustedes querían era saber cómo estaba, es cierto, señora Cruz, que los datos que usted maneja de este excel, yo he venido a contarle la ejecución de los fondos a la actualidad, sino tampoco tendría mucho sentido que yo me estuviera basando en este hecho, y además es que me apetecía contarles la realidad a día de ayer de la ejecución, porque yo creo que es lo que tenemos que hacer los consejeros, contar cómo estamos, puede haber disfunciones entre lo que usted tiene, que es casi más una contabilidad de los fondos europeos a lo que es la ejecución real, quiero decir muchas veces hay igual no está reconocida alguna de las bases de la contabilidad y la ejecución presupuestaria, pero si está ejecutado el proyecto, bien, porque las empresas tardan más en mandar la factura y no queda reflejada, pero de verdad nosotros a poco de lo que falta que luego se lo iré contando, tenemos ya esa previsión de ejecución, de esos más de 11.000.000 de euros, de ese 83 con 0,4 fueron asignados esos 15.000.000 de euros al renunciar a esos más de 2.000.000 de euros de la capacitación digital han quedado en 13 y son los proyectos que nosotros hemos iniciado y con las bajas y con el IVA que como luego les contaré les voy a contar lo que ha pasado ahí pues se queda en ese 83 con 0,4 por ciento.

También les contaré que no es posible en los sobrantes ojalá si tiene usted mano ni ministerio, ayúdennos, porque es imposible, lo hemos pedido por activa y por pasiva, si claro si los proyectos tenían que estar adjudicados primeros antes del 31 de diciembre del 23, luego antes del 31 de diciembre del 24, cuando nosotros los hemos adjudicado y hemos sabido lo que nos sobraban era marzo de 2025, ya nos han dicho el sobrante a volver, porque no, nos la ha pasado exactamente lo mismo con él IVA.

Yo además me van a permitir y además es que agradezco esta comparecencia porque me sirve para hacerlo públicamente, porque me apetece y porque además yo creo que lo merecen el agradecer no solo a mi equipo, al que está aquí y a toda la secretaría general, que también les ha ayudado a todos que cada uno de ellos, sino a todos los funcionarios, a todos los empleados públicos del Gobierno de Cantabria y por supuesto también a los de los ayuntamientos, que muchas veces y aquí tenemos alcaldes, sabemos que están más reducidos de personal, el trabajo, la dedicación, la responsabilidad grandísima y la disponibilidad para ayudarnos, porque esto muy bonito, de que venga dinero, pero luego hay que ponerlo en marcha, hay que ejecutarlo, el Gobierno puede tener ideas y puede tener proyectos, pero quienes están detrás, quienes ejecutan quienes ponen en marcha son los empleados públicos que de verdad, si no han tenido que pasar auditorías, si no han tenido que pasar controles, si no han tenido que justificar, si no han tenido que poner hasta sus nombres y apellidos, para responsabilizarse de que esto fuera así, de verdad que, yo quiero hoy agradecérselo porque son ellos los verdaderos activos de que los fondos europeos sean en Cantabria una realidad y que yo hoy pueda venir aquí a decir que mi consejería supera el 83 por ciento y hemos conseguido ese, ese superar ese 83 por ciento.

Porque es verdad, porque lo hemos tenido que hacer en tiempo récord, porque esto no ha sido hace años que no se llegaban los fondos. No, no, es que si vemos las fechas de las conferencias sectoriales han sido en el año 20 y en el año 21, y nosotros cuando hemos llegado al Gobierno, que me preguntaba la portavoz de VOX, si hemos tenido que reorganizar y redirigir, pues sí, ha habido fondos y que hemos tenido que hacer. ¿Por qué? Porque, por ejemplo, en materia de justicia eran 7.000.000 de euros y cuando nosotros hemos llegado, estaban ejecutado solamente el cinco por ciento de esos fondos, ¿qué pasaba? Que teníamos que adjudicarlos antes del 31 de diciembre de 2023 los proyectos que estaban pensados en su momento y que no estaban licitados era imposible en seis meses. Tuvimos que darle la vuelta entera, pensar en una transformación, y de ahí que la mayoría de los fondos europeos destinados a justicia hayan sido adjudicados o a un encargo a medio propio ¿vale?

Porque de verdad que era imposible en seis meses, en menos de seis meses, el director llegó a principios del año del mes de agosto, era imposible, en menos de 5 meses, adjudicar esos fondos europeos que superaban esos 7.000.000 de euros y, bueno, pues yo ahí quiero agradecer enormemente la disposición no solo del director, sino de la unión de diferentes departamentos, que no estaban en la Dirección General de Justicia, sino de la Administración general de contratación, de la Administración general de mi consejería, la secretaría general, el equipo de contratación y compras, el equipo de la intervención delegada de mi consejería, que fue impresionante, lo que se implicaron para poder adjudicar esos 7.000.000 de euros y también la asesoría jurídica que, bueno, pues tuvimos la suerte, que al frente de ello estuviera una persona que había sido ex alto cargo del Gobierno anterior, que sabía lo que tenía entre manos y que gracias a ese gran equipo que se formó pudimos en cinco meses adjudicar 7.000.000 de euros, casi 7.000.000 de euros, 6,2, que era lo que faltaba de fondos europeos.

Por eso yo ese agradecimiento a todos los empleados públicos para conseguir. Y claro, yo les decía que ojalá pudiera, a mí me encantaría hoy venir aquí a decir que los fondos europeos se habían ejecutado en un 120 por ciento, pero es que el Gobierno de la nación, en este sentido, y yo les digo que en mis conferencias sectoriales a las que yo he podido acudir, como seguro que le ocurrió a la anterior consejera, que también está hoy aquí, es alucinante, o sea, nosotros teníamos que adjudicar los proyectos de justicia antes del 31 de diciembre de 2023 y no nos dijeron hasta finales del 2024 que el IVA no se podía financiar con esos fondos europeos.

Es que nosotros hemos tenido que hacer esto con estos miembros, con lo cual hemos perdido esos 800.000 euros por el camino que vaya si nos venían de maravilla para la Administración de Justicia. Es que ese ahogamiento que nosotros tuvimos en estos cinco meses, estuvimos pidiendo por activa y por pasiva y cuando quieren, cuando quieran, les envío las actas de las Comisiones Sectoriales de Justicia y de las Conferencias Sectoriales de Justicia, en las que clamábamos que nos ampliaron el plazo, que nos dejaron hasta el 31 de diciembre de 2024, la respuesta era que no. Y cuando nosotros ya habíamos adjudicado, entregado esos fondos a mediados, finales, yo creo que fue en septiembre de 2024, nos dicen que nos van a dar hasta diciembre del 2024. Esto es exactamente igual que lo que va a suceder el lunes en la conferencia sectorial, que yo no sé cuál es la intención del ministro Bolaños, pero como sea aplazar la entrada en vigor de la ley de eficiencia de la Administración el día 22, cuando tiene que estar todo hecho el día 31, a mí me parece que se están riendo de todos y que esto es todo un despropósito. Un despropósito.

Como lo es también, y ahí estoy de acuerdo con lo que decía el portavoz del Grupo Popular, que ahora mismo seamos el país, el quinto por la cola, que más estamos ejecutando de verdad que cuando yo veo esos datos, siento vergüenza, porque sé el esfuerzo que están haciendo las comunidades autónomas y que hayamos tenido que devolver 60.000 millones de euros, porque han sido incapaces de ponerlo. ¡Madre mía!, qué bien nos venía ese dinero, que bien venía ese dinero a este país, si hubiéramos tenido un Gobierno, pues eso, que hubiera sido responsable y que hubiera estado.



DIARIO DE SESIONES

Y claro, aquí sí que me voy a detener, porque la inoperancia del Gobierno, la falta de coordinación ha sido tremenda, pero hombre, señora Díaz, señora Díaz del Grupo VOX, quiero decir que ya siento que se apelliden las dos igual, quién ha permitido que hayamos llegado a esto ha sido VOX a nivel nacional. Fueron ustedes los que permitieron que las comunidades autónomas no pudiéramos decir nada en el ámbito de la planificación de estos recursos, es que fueron ustedes los que permitieron que quien decidiera qué proyectos se iban a poner en marcha, y lo ha explicado perfectamente la portavoz de VOX, digo del PRC, lo ha explicado perfectamente, que vienen los proyectos, vienen de Madrid y nosotros no tenemos nada que decir. Bastante estamos ayudando a los ayuntamientos, y eso también lo sabe la alcaldesa, ¿eh?, porque gracias a su abstención el Gobierno de la nación decidió recentralizar estos fondos, las comunidades autónomas no pudimos decir nada y ahora cuando hemos tenido que ejecutarlas en el terreno es cuando se ha demostrado lo que estuvimos diciendo, y estuvimos clamando en todas las conferencias sectoriales. La recentralización de los fondos europeos MRR y los REACT-EU es el fracaso en la implementación. ¿Cuántos? España pierde el 37 por ciento de los fondos europeos y el Gobierno aprueba renunciar a más de 60.000 millones.

Si no se cuenta con quien tiene la competencia, si no se cuenta con quien tiene que ejecutar, pues hombre, a mí pues yo no sé si usted ha tenido que rellenar sus 10 minutos, pero hombre, que me pregunte qué ¿en qué se nota? Lo ha explicado el portavoz del Grupo Popular porque lo experimentan todos los días. ¿Usted cree que un ciudadano que no se tenga que trasladar desde San Roque, desde San Pedro del Romeral hasta Santander, hacer una vista ante un juez, que le puede durar cinco minutos, y que la puede hacer a 3 kilómetros de su casa por videoconferencia? ¿Eso no es mejorar la Administración de Justicia? Eso es.

¿Usted me dice que no es mejorar la Administración el que un ciudadano de su casa, dándole a un botón, pueda tener un certificado del Registro Civil cuando antes tenía que ir personalmente a dónde estaba ese Registro Civil? Igual tiene que ir hasta Málaga desde Cantabria. ¿Eso no es mejorar la Administración? Hombre, eso es beneficiar a los ciudadanos.

Y exactamente lo mismo con el padrón, que hasta es que hasta ahora, cuando uno, uno estaba un tiempo dado de alta en un sitio en dos municipios a la vez; a partir de ahora para poder dar de alta alguien en el padrón, primero le ha trascendido quedar de baja en el otro y se puede llevar el certificado en el momento. Fíjese que rápido, de antes tenía que esperar. ¿Eso no es mejorar la Administración? ¿Qué auditoría necesita usted? Oiga, que es darle un botón, señora diputada ¡por favor! Es que parece, yo creo que usted ha tenido que llenar 10 minutos en una intervención y, bueno, pues oiga, dirá que está muy mal explicado, pero la señora Cruz me lo ha explicado a mí de maravilla los datos que están en ese Excel. Me lo ha explicado perfectamente, yo creo que lo ha explicado ella bastante mejor que yo, fíjese, bastante mejor que yo.

Por eso le digo que la recentralización que ustedes permitieron de los fondos europeos han llevado al fracaso de muchísimos millones de euros, entre ellos los 2.000.000 de euros de capacitación digital que hemos tenido que devolver. Hemos gastado más tiempo en la Dirección General de Administración Local y el esfuerzo de los funcionarios para intentar buscar un proyecto, para intentar convencer al ministerio de redirigir esos dineros, para no tener que devolverlo, porque es super necesario, y al final lo hemos tenido que devolver porque había cuatro consejerías, cuatro ministerios, cuatro conferencias sectoriales repartiendo el dinero para lo mismo. Eso es una falta de coordinación, eso es una falta de eficiencia que se ha permitido porque no se ha tenido en cuenta a las comunidades autónomas y las comunidades autónomas, y a los entes locales muchísimo menos, claro, muchísimo menos.

Nos han tenido en cuenta para lo que han querido y ahora resulta yo cada vez que veo algún ministro, el fracaso de los fondos europeos debe a las comunidades autónomas, hay que tener cara, hay que tener cara de decirlo y de decirlo así de claro.

Mire yo, nosotros hemos clamado como lo estamos haciendo, ojo, la que nos viene como no consigamos, porque tenemos ya la experiencia de los fondos MRR, de los Next Generation, pero es que la Comisión Europea y el Gobierno de España yo no sé a qué juega, está exactamente en la misma dirección para el próximo marco financiero plurianual, que no tener en cuenta la recentralización de los fondos y no tener en cuenta a las comunidades autónomas y a los entes locales, que son los que tienen que invertir en el terreno, que son los que tienen que decidir, y como eso sea verdad, yo ya auguro un grandísimo fracaso en los fondos de ese marco financiero plurianual, en los fondos de cohesión del próximo período y que, bueno, pues para nosotros puede ser una pérdida de recursos enorme en esta comunidad autónoma y por supuesto, de eficiencia en los que, bueno, en lo que queremos actuar.

Yo voy a intentar, Sra. Cruz, voy a repetir en los planes de la Dirección General de Administración Local le voy a repetir los importes y espero a ver si así puedo contestarla a la que usted me ha dicho ¿vale? porque como hay un poco de confusión, yo creo que se refería usted al primero de ellos, pero bueno, se las voy a dar.

El DIGALCANT que es en el que en el que hablábamos de esos planes de transformación digital para los 97 ayuntamientos, decirle que este importe del proyecto fue de 277.750, que hemos ejecutado 294.860 euros, porque ahí hubo una parte que pusimos nosotros y que es el grado de ejecución de ese proyecto, es de un 106,16 por ciento.

El DIGALCANT que es la segunda fase de qué es, fue la dotación de puestos de trabajo inteligentes, los ordenadores a los que se refería la portavoz del Grupo Regionalista, que esos ordenadores, por cierto, nos han llevado a que tener que

devolver el dinero del otro proyecto, del proyecto padrón porque ya los tienen, ya están implementados, y en este caso, en esta dotación de puestos, el importe de la licitación fue 700.000 euros, ejecutamos 464.482, el grado de ejecución es de su 66 por ciento y aquí es donde les decía que nos sumamos al acuerdo marco del estado de la compra de esos ordenadores por eso salió más barato, que luego hicimos una segunda apuesta y una segunda petición a los ayuntamientos que si querían más de esos 90 que se llevaron, nos llevó a tener que hacer un contrato menor de unos 12.000 euros para esos 12 puestos, 14.000 euros yo creo que eran para esos 12 puestos de trabajo inteligente, y esto lo hicimos a través de un decreto de concesión directa de subvención en especie a los ayuntamientos. Este proyecto de DIGALCANT se ha ejecutado en un 77,86 por ciento.

Y luego el dos, ese era el uno, que es el padrón municipal lo que la decía 1,2 millones de euros ejecutamos los 863.000 y como no vamos a hacer la parte de inversión, devolvemos esos 68, vamos a esos 396.000 euros y el grado de ejecución es de un 68,57.

Hay una ampliación de plazo que a ustedes igual les llama la atención, que se va hasta marzo de 2027, pero vamos a terminar con recursos propios esa adjudicación ¿vale? y terminar este proyecto.

Respecto a la Dirección General de Justicia y Víctimas del Terrorismo, yo creo que ya les he ido diciendo, en el caso de las adjudicaciones decirle al portavoz del Partido Popular que, bueno, el que a nosotros se lo adjudicamos a TRAGSASET y a TRACASA, pues nos vino muy bien porque son los que gestionan nuestro sistema procesal VEREDA que hemos invertido muchísimo dinero en esa ampliación que ya teníamos previsto, pero que además luego eso nos ha servido para esa imposición por parte del ministerio de la implantación de la ley de eficiencia, y así contesto también a la portavoz de VOX, pues nos ha servido para adaptar y para evolucionar nuestro sistema VEREDA a un, bueno, pues en lo máximo posible, con lo cual nos vino bien podérselo adjudicar a TRACSATEG y yo creo que estamos en un gran avance. Decirles que eso, que les puedo dar las comisiones y todo lo que lo sea.

Bueno, yo creo que hemos avanzado muchísimo en materia de justicia y, bueno, pues sí que nos hubiera gustado, podíamos haber invertido ese millón de euros, no ha podido ser por, como les digo, falta de previsión por parte del Gobierno central, pedimos en varias ocasiones esa ampliación de plazo, pedimos que no sabe, bueno, pues, que nos justificaran que el IVA no iba a ser devuelto, y yo, pues estoy de acuerdo con usted, yo creo que el que más ha hecho negocio con esto ha sido el Estado ¿vale? porque no solamente hemos hecho lo que ellos han querido, sino que encima hemos tenido que pagar, porque yo se lo propuse al Sr. Bolaños lo hemos tenido que pagar, ojo, eh, con dinero propio. El IVA de todos los proyectos va, no se me ha ocurrido calcular, el IVA, podía haberle traído el IVA de los proyectos de esta consejería, pero bueno, ahí está, si resta lo que hemos adjudicado con lo que ahí está.

Yo se lo he pedido en varias ocasiones al Sr. Bolaños en las conferencias sectoriales y le dije, si ustedes no pueden quitar el IVA porque es una norma europea, que en eso ellos se amparaban, compensen las comunidades autónomas, porque quien ingresa el dinero del IVA es el Estado, si usted, por los proyectos europeos va a recibir un mayor ingreso en IVA de los presupuestos de las comunidades autónomas compénselos y claro, se puede imaginar usted la respuesta ¿no? la respuesta ha sido no, que nos lo comamos nosotros, que lo hagamos nosotros y que dejemos de invertir el ministro, ha preferido devolver ese dinero, tener que devolver ese dinero a Europa, porque tampoco ellos lo van a poder revertir y por supuesto se lo volveré a decir así de claro el lunes, en esa conferencia sectorial que tenemos y que, bueno, y que acude para decirle clarísimo estos temas.

Proyectos que quedan por ejecutar. Yo decirle, Sra. Cruz, que la mayoría de los proyectos en informática está todo ejecutado a fecha de diciembre de 2025, que, aunque usted no lo vea en su Excel en informática se ve, es cuestión muchas veces, de la contabilidad, de las facturas, de los presupuestos y de las obligaciones.

Que, en la administración local, bueno, pues el tema de del padrón de volverla a repetir eso, que nos vamos a marzo de 2026 y que el resto, pues está ejecutado en abril de 2024, en septiembre de 2025 y bueno, tenemos una ampliación del (...) hasta abril del 2027, pero bueno, que ahí nosotros hemos hecho los deberes.

Y en el caso de los fondos destinados a justicia está todo, todo ejecutado a día de hoy. Lo último yo creo que ha sido el pasado mes de noviembre y poder decirles que todos están ejecutados, todos los fondos europeos que han sido asignados y proyectados por parte de esta Consejería.

Yo sí estoy contenta y bueno, he oído hablar de los municipios claro que sí, los municipios necesitan del Gobierno de Cantabria, yo creo que estos fondos europeos con ese acceso a la carpeta ciudadana han servido para conseguir esa interoperabilidad, que hasta ahora era muy difícil, y yo creo que hemos conseguido muchos de nuestros objetivos ¿no? Yo creo que Cantabria se jugaba mucho en esta gran oportunidad, que no podíamos dejar de pasar, y tengo que decirlo pues a Cantabria le ha venido muy bien un Gobierno del Partido Popular para poder implementar todo el dinero que ha venido de Europa, porque yo, bueno, pues viendo los datos y la ejecución que teníamos en julio de 2023, pues tengo que decir no sabemos lo que hubiera pasado, pero tengo que decir que hemos conseguido esa esa operar, ese 83 por ciento que yo creo que es bueno.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 153

19 de diciembre de 2025

Página 17

No quiero acabar, igual que acababa mi primera intervención reiterando primero a mi equipo y a todos los empleados públicos su implicación, responsabilidad y su gran acierto

No ha sido fácil, pero muy difícil había que familiarizarse con Minerva, con CoFFEE, con yo no sé la pila de siglas con las que nos hemos tenido, que familiarizar y bueno con esos DACI y que teníamos que firmar los consejeros para poder seguir. Ha sido largo este recorrido, pero yo creo que hemos cumplido los objetivos marcados por los fondos MRR, y el grado de satisfacción, como les decía, para nosotros es alto. Hemos conseguido invertir en digitalización, en modernización, en desarrollo no solo de nuestra administración autonómica, sino también los ayuntamientos de Cantabria.

Muchos de ellos no hubieran podido afrontar, por ejemplo, la modificación de la inversión de esos puestos de trabajo inteligentes, mucho menos los más pequeños, que tienen esos problemas de inversión, y yo creo que ello contribuye, sin lugar a dudas, a mejorar nuestra Administración, a modernizar nuestros procedimientos, a digitalizar nuestra relación con los ciudadanos, a conseguir la meta que nos pusimos de avanzar en la simplificación, la reducción de cargas y en acercar la Administración a las a los ciudadanos. Una administración facilitadora al servicio de las administraciones.

Una Administración que acompaña a que facilita que no frene, que emprende con los ciudadanos y que este, a un solo clic de cualquier actuación. Teníamos claro que son los, no los, no lo podíamos hacer. Es un proyecto importantísimo, el nuestro de Cantabria Facilita y por eso hemos invertido también en digitalización de los ayuntamientos se lo decía al comienzo: más de 4.000.000 de euros en los puestos de trabajo inteligentes, en la digitalización del Registro Civil, en el padrón, en la interoperabilidad, en el acceso a esa carpeta ciudadana, el poder tener acceso a todos y que los ,a todos los datos de cualquier ciudadano y que el ciudadano no tenga que seguir aportando a la Administración lo que está ya tiene, sino que poder agilizar esos procedimientos.

Yo creo que es un gran avance. Señorías, ojalá tuviéramos esa inversión. Yo muchas veces lo digo, hubiera sido impensable que la Administración de Justicia hubiera tenido de una tacada 7.000.000 de euros para invertir, hubiera sido impensable. Yo creo que hemos hecho un grandísimo trabajo desde esa área. Un gran avance que nos permite reducir esos trámites innecesarios y mejorar los tiempos de resolución en los procedimientos, lo hemos conseguido con esos fondos europeos.

También una administración de justicia, más ágil, más eficiente, que yo creo que va a desplegar cuando ya esté todo implementado y visto pues esa, esa agilización tan necesaria, aunque esta semana hemos visto buenas noticias en nuestra administración, yo creo que van a ir a mejor, y ojalá que cuando ustedes reciban el año que viene al nuevo presidente o presidenta del Tribunal Superior de Justicia y al fiscal superior les digan que de verdad se ha podido avanzar y espero que también les pueda decir que el 1 de enero de 2026 la implementación de la Ley de eficiencia del sector público de la Administración de Justicia ha sido un éxito y que hayamos podido, porque de verdad que el esfuerzo de los trabajadores, el esfuerzo de fiscales, jueces, de letrados de todos los agentes, de abogados, de procuradores de todos los agentes al servicio de la justicia, ha sido ingente, ha sido tremendo y yo creo que el éxito de esa implementación va a ser el éxito de todos.

Bueno, esa es nuestra meta. En esto vamos a seguir trabajando, claro que sí señora Cruz, hay que aprovechar ese esa inversión. Hay que aprovechar también lo que los fondos europeos nos han enseñado para seguir avanzando. Hombre, con presupuestos y con 220.000.000 de euros para el 2026 más, mejor. Claro, me dice que qué presupuesto vamos a gastar, venían los presupuestos generales de la comunidad autónoma para el año 2026, pero es que ustedes decidieron devolverles al Gobierno, lo haremos con 220.000.000 de euros menos, pero ya sabe que tenemos clarísimo en este Gobierno que Cantabria no se para, que Cantabria sigue, que vamos a seguir adelante y que con o sin presupuestos vamos a seguir avanzando en mejorar nuestra Administración, la Administración General, la Administración de Justicia y todas las administraciones.

Porque, aunque ustedes rechazaron esos fondos, esos presupuestos ya saben que no tenían ya fondos europeos porque ya estaban todos ejecutados y en esta, bueno pues no afectaba respecto a los fondos, sí esas nuevas inyecciones de dinero que teníamos y que no va a ser posible. No pasa nada. Seguimos trabajando con más trámites.

Haremos más esfuerzo, pero sí que es verdad que en Cantabria tiene un Gobierno inasequible al desaliento, vamos a tirar para adelante y vamos a seguir demostrando que para eso estamos, para trabajar por los cántabros, para trabajar por Cantabria y para mejorar nuestros servicios públicos, que tienen que estar, como ustedes siempre, saben, y siempre les digo, al servicio de los ciudadanos, y no al revés.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Fernández Viaña): Muchísimas gracias, señora consejera.

Pues con su intervención se da por finalizada la comisión. Les deseo a todos felices fiestas. Nos vemos, tenemos pleno todavía el lunes, pero así todo ¿eh? sobre todo, a los directores que nos visitan y que están aquí acompañándonos hoy. Pues eso, felices fiestas.

Nada más y se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las doce horas y cuarenta y dos minutos)

BORRADOR